

## REPORTE TEMÁTICO N.º 16/2023-2024

# ANÁLISIS AL PROYECTO DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

Lima, 4 de setiembre de 2023

Jr. Azángaro 468, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Of. 204 B, Cercado de Lima. Lima1 Tel.: (511)  
311-7777 anexo 1211 | email: [mwillavicencio@congreso.gob.pe](mailto:mwillavicencio@congreso.gob.pe)  
<http://www.congreso.gob.pe/dgp/Didp/index.html>

# INTRODUCCIÓN

El Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, a través del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, ha elaborado el Reporte Temático titulado *Análisis al Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2024*, como un documento de consulta que muestra la información estadística sobre la materia correspondiente. Para su desarrollo se ha consultado información especializada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

El reporte resume la información contenida en el Proyecto de Ley de Endeudamiento y la exposición de motivos de la referida propuesta, comparando datos y observando la tendencia del gasto anual por niveles de gobierno (nacional, regional y local), presentando cuadros estadísticos para un adecuado seguimiento del comportamiento presupuestal, en el marco de un proceso de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas.

De esta manera, el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria procura brindar información oportuna y de utilidad para la toma de decisiones.

Nota: El Poder Ejecutivo ha remitido el Proyecto de Ley Nro.5780/2023-PE “Proyecto la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año Fiscal 2024”.

## LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024

El Poder Ejecutivo envió al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 5780/2023-PE, Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

La iniciativa legislativa tiene por objetivo regular las condiciones para el endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público. Los montos máximos para las Operaciones de Endeudamiento Externo e Interno son:

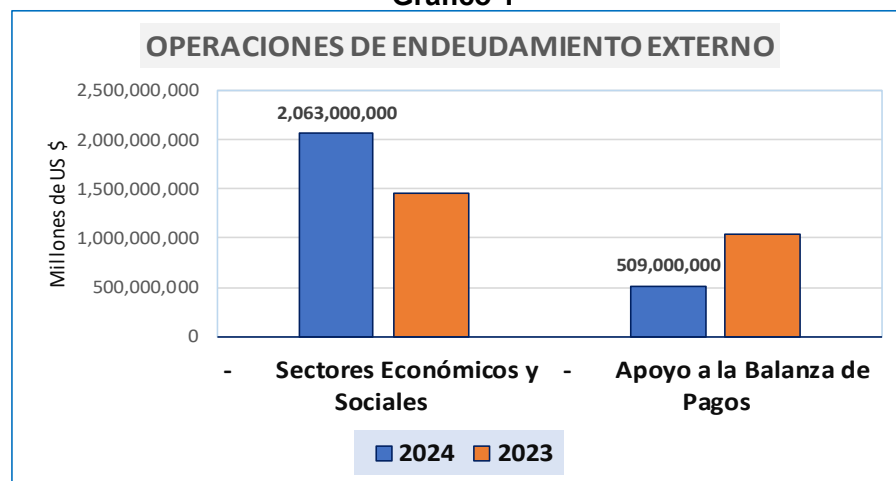
**Monto máximo de Operaciones de Endeudamiento Externo hasta por un monto equivalente a:**

**US\$ 2 572 000 000,00 Dólares**

**Monto máximo de Operaciones de Endeudamiento Interno hasta por un monto que no exceda de:**

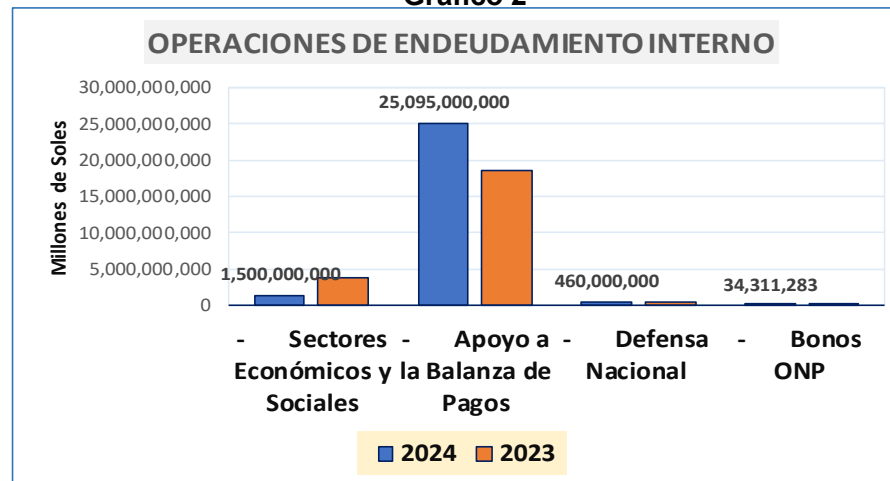
**S/ 27 089 311 283,00 Soles**

**Gráfico 1**



Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

**Gráfico 2**



Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

Cuadro 2

## OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Comparado : Proyecto Ppto. 2024 vs. 2023

En US \$

Destino	2024	2023	2024 - 2023	Varc.% Anual
- Sectores Económicos y Sociales	US \$ 2,063,000,000	US \$ 1,460,000,000	US \$ 603,000,000	41.3
- Apoyo a la Balanza de Pagos	US \$ 509,000,000	US \$ 1,048,400,000	US\$ -539,400,000	-51.4
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 2,572,000,000</b>	<b>US \$ 2,508,400,000</b>	<b>US \$ 63,600,000</b>	<b>2.5</b>

Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

Cuadro 3

## OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO

Comparado : Proyecto Ppto. 2024 vs. 2023

En Soles

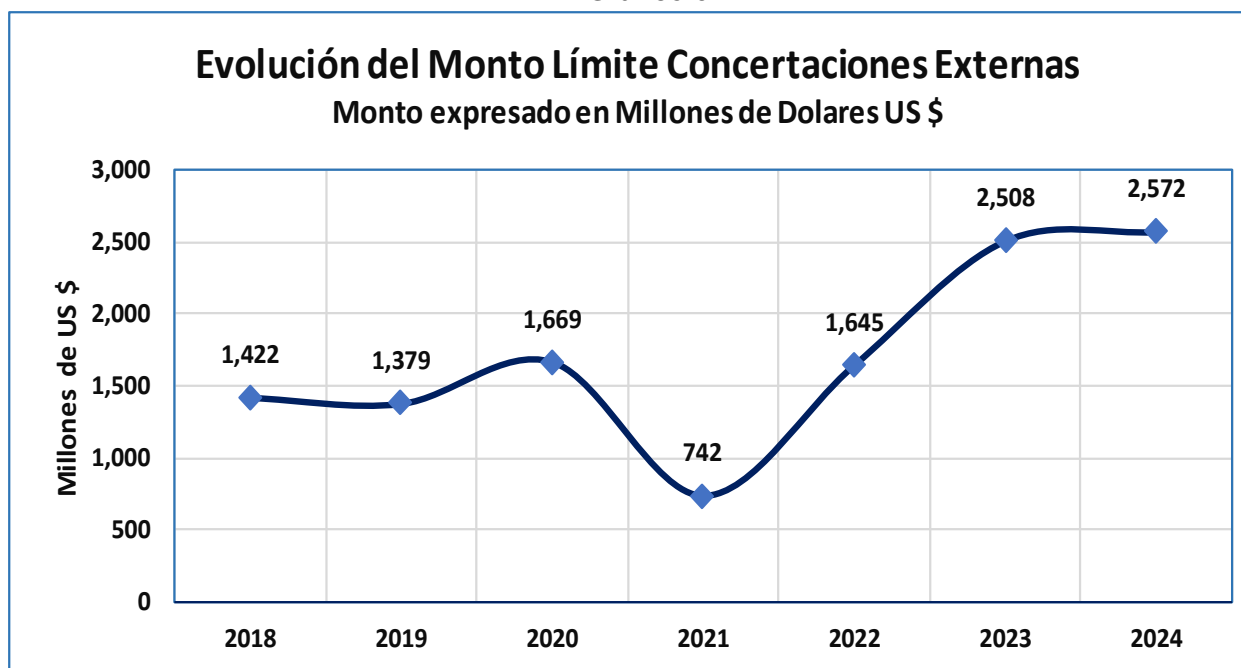
Destino	2024	2023	2024 - 2023	Varc.% Anual
- Sectores Económicos y Sociales	1,500,000,000	3,857,000,000	-2,357,000,000	-61.1
- Apoyo a la Balanza de Pagos	25,095,000,000	18,490,000,000	6,605,000,000	35.7
- Defensa Nacional	460,000,000	400,000,000	60,000,000	15.0
- Bonos ONP	34,311,283	35,148,226	-836,943	-2.4
<b>TOTAL</b>	<b>27,089,311,283</b>	<b>22,782,148,226</b>	<b>4,307,163,057</b>	<b>18.9</b>

Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

El Plan Anual de Concertaciones - PAC externo, durante el periodo 2018 - 2020, estuvo dentro de un margen de US\$ 1,400 a US\$ 1,700 millones, sin embargo, para el 2021, tuvo un descenso significativo, debido a la estrategia de obtener mayor financiamiento en moneda local (soles) para financiar los diversos proyectos de inversión.

Este comportamiento se ha revertido para los años 2022 y 2023, en línea con el objetivo de ejecutar mayores proyectos de inversión a través de financiamiento con Organismos Multilaterales, como estrategia de reactivación de la economía nacional (Pág. 11 PL).

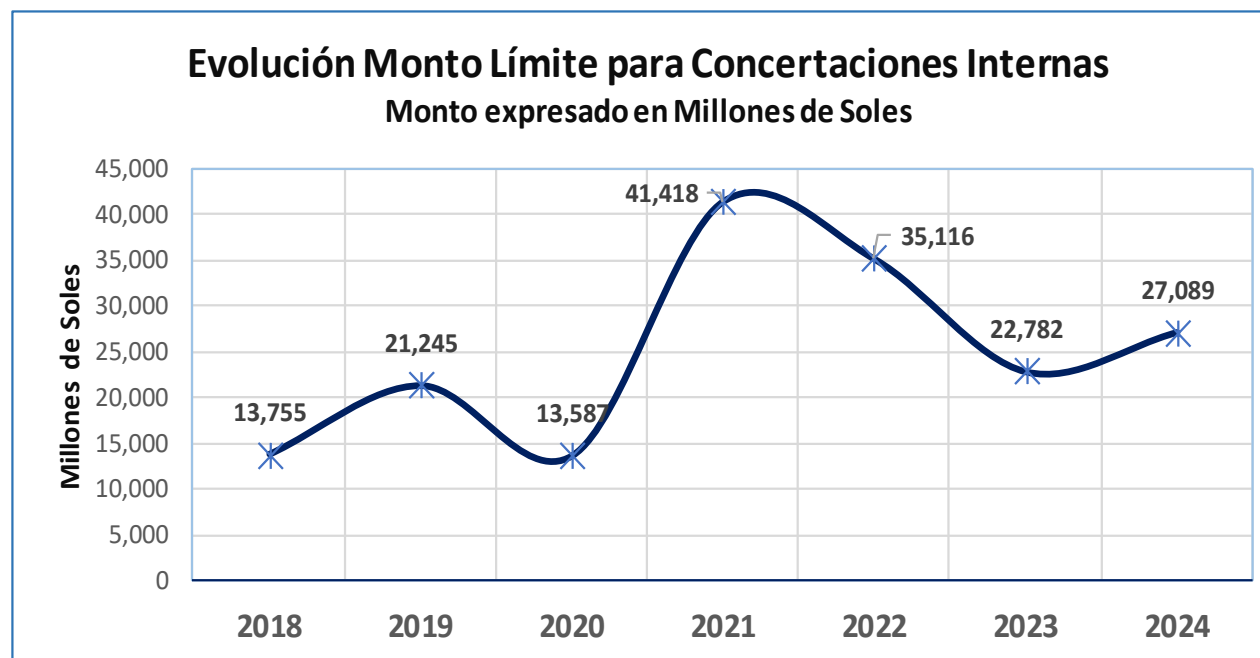
Gráfico 3



Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

El PAC interno, durante el periodo 2018 - 2021, ha presentado una tendencia creciente, debido a la estrategia de obtener mayor financiamiento en moneda local para la ejecución de los diversos proyectos de inversión. Sin embargo, desde el 2021 hasta el 2023, esta tendencia ha cambiado, siendo ahora decreciente, explicado, por el mayor financiamiento de proyectos de inversión con Organismos Multilaterales, mediante moneda extranjera (US\$ y Euro). Para el año 2024 se busca recuperar la tendencia de una mayor solarización de la deuda en moneda local, por ello es que las concertaciones internas en moneda local tienen mayor peso. (pág.12 PL).

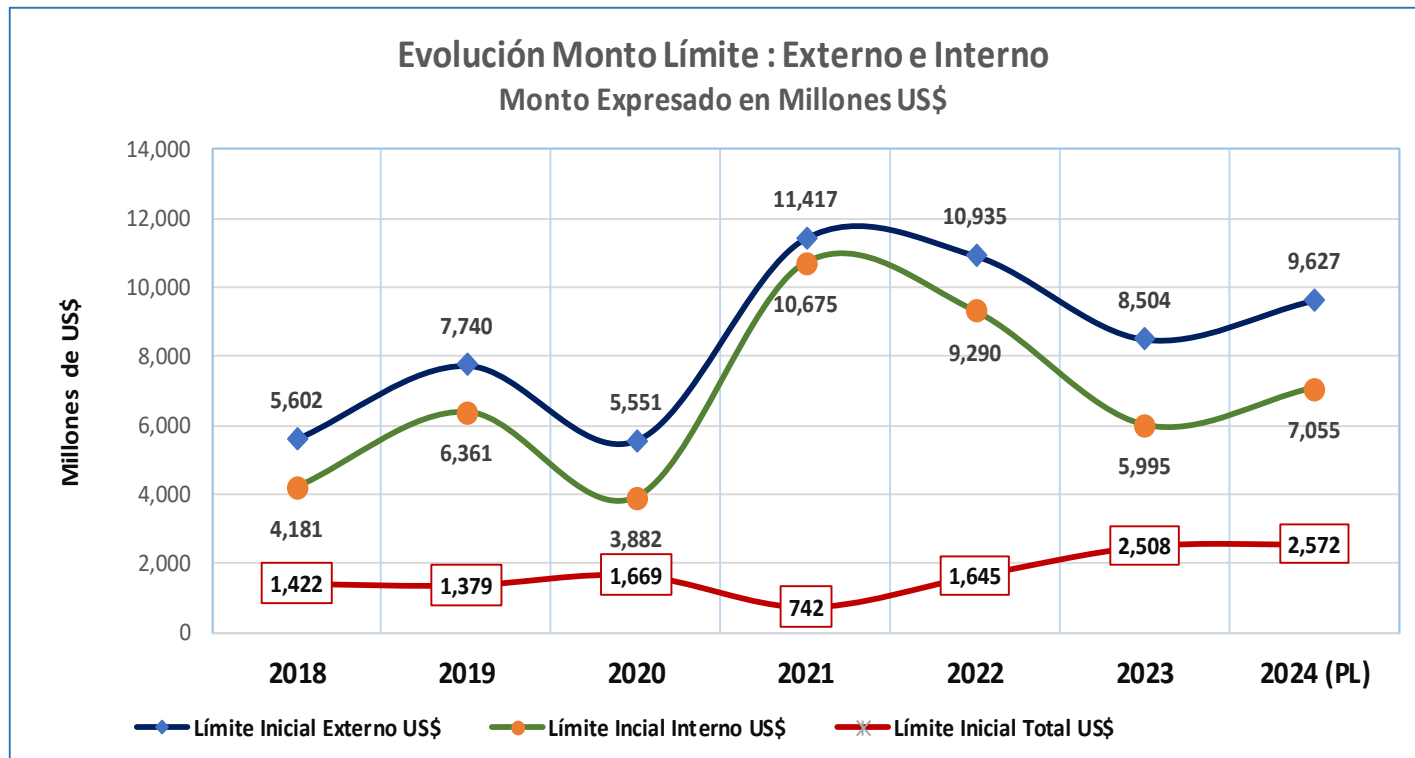
Gráfico 4



Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

La evolución global de los montos límites externos e internos, ha tenido una tendencia creciente durante el periodo 2018-2021. Sin embargo, desde el 2021 hasta las proyecciones del 2023, la tendencia de la deuda externa e interna es decreciente, ello está en armonía con el planteamiento de un retorno gradual a las reglas fiscales de mediano plazo establecidas en el Marco Macro fiscal del país (Decreto Legislativo N° 1276). Pág. 12 PL

**Gráfico 5**



Fuente: MEF 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

En el periodo registrado, el promedio de ejecución del PAC Interno es de 93% y del PAC Externo es de 60%. En los siguientes Cuadros 3 y 4, se puede apreciar el nivel de ejecución alcanzado entre los años 2018 a 2023 (incluye PL 2024), tanto de concertaciones externas como concertaciones internas; (Pág. 13 PL)

#### Cuadro 4

**Ejecución de los Montos Límites de Concertaciones autorizados por las Leyes Anules de endeudamiento\*.**

#### CONCERTACIONES EXTERNAS

**Período: 2018 - 2023**

En Millones US\$

LEYES	Ley 30695		Ley 30881		DU N° 2019		Ley 31086		Ley 33167		Ley 31640		Proyecto de Ley End.	
	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
DESTINO	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.
I. Sectores Económicos y Sociales	1,274	967	1,195	505	1,569	473	642	614	1,200	648	1,460	s.d	2,063	s.d
II. Defensa Nacional y Orden Interno	76	0	110	40	0	0	0	0	0		0	s.d	0	s.d
III. Apoyo Balanza de Pagos	72	72	74	74	100	50	100	51	445	584	1,048	s.d	509	s.d
<b>TOTAL</b>	<b>1,422</b>	<b>1,039</b>	<b>1,379</b>	<b>619</b>	<b>1,669</b>	<b>523</b>	<b>742</b>	<b>665</b>	<b>1,645</b>	<b>1,232</b>	<b>2,508</b>	<b>s.d</b>	<b>2,572</b>	<b>s.d</b>

Fuente: MEF - 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

\*Fuente: DGTP/ - Dirección de Créditos - (sd.sin datos)



**Cuadro 5**

**Ejecución de los Montos Límites de Concertaciones autorizados por las Leyes Anuales de endeudamiento\*.**

**CONCERTACIONES INTERNAS**

**Período: 2018 - 2023**

**En Millones US\$**

LEYES	Ley 30695		Ley 30881		DU N° 2019		Ley 31086		Ley 33167		Ley 31640		Proyecto de Ley End.	
	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
DESTINO	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.	Monto Límite	Ejec.
I. Sectores Económicos y Sociales	6,441	5,477	6,765	5,266	5,485	4,218	32,280	31,571	15,000	2,875	3,857	s.d	1,500	s.d
II. Defensa Nacional y Orden Interno	164	0	214	0	205	205	0	0	350	0	400	s.d	460	s.d
III. Apoyo Balanza de Pagos	7,043	7,043	14,155	14,156	7,813	7,795	9,070	9,070	19,708	4,481	18,490	s.d	25,095	s.d
V. Bonos ONP	108	108	111	111	83	83	68	68	59	59	35.15	s.d	34	s.d
<b>TOTAL</b>	<b>13,755</b>	<b>12,628</b>	<b>21,245</b>	<b>19,522</b>	<b>13,587</b>	<b>12,301</b>	<b>41,418</b>	<b>40,709</b>	<b>35,116</b>	<b>7,415</b>	<b>22,782.15</b>	<b>s.d</b>	<b>27,089</b>	<b>s.d</b>

Fuente: MEF - 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

\*Fuente: DGTR/ - Dirección de Créditos - (sd.sin datos)

**Cuadro 6**  
**PROGRAMA DE CONCERTACIONES EXTERNAS 2024**  
(En millones de US\$)

Sectores y Proyectos a ser financiados	Unidad Ejecutora	Fuente	2024
<b>SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES</b>			
<b>AGRICULTURA</b>			
Proy. Mejoram. Servicios Extenc. Innova. Investig Agraria	MIDAGRI	BID	40
Programa Riego Tecnificado y Desarrollo Rural	PSI	BIRF	100
Irrigación para una Agricultura Resiliente al Clima	MIDAGRI	BIRF	100
Mejoram. Servicio Provision Agua y Riego Valle Viejo Olmos	MIDAGRI	BIRF	35
Proyecto Mercagro	MIDAGRI	FIDA	60
Programa de Mejoramiento de la Inocuidad de Alimentos	SENASA	BID	50
<b>ECONOMÍA</b>			
Mejoramiento de los Servicios Digitales de la ONP	MEF	BID	45
Nuevo Proyecto Tributario Municipal	MEF	BID	20
<b>MIDIS</b>			
Modernización Sistemas Información para Programa Sociales	MIDIS	BIRF	50
<b>MINCETUR</b>			
Reactivación del Turismo Nacional	MINCETUR	BIRF	50
<b>SALUD</b>			
Proyecto de reforzamiento de hospitales	MINSA	BIRF	100

Sectores y Proyectos a ser financiados	Unidad Ejecutora	Fuente	2024
<b>SANEAMIENTO</b>			
Proyecto: "Drenaje pluvial de la ciudad de Juliaca"	MVCS	BID	50
Proyecto: "Ampliación, mejoramiento de los servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales de las ciudades de Ayaviri, Moho, Juliaca, Puno, llave y Juli, departamento de Puno"	MVCS	BID	150
Proyecto: "Ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Juliaca - Puno"	MVCS	BID	150
Proyecto Desarrollo Territorial - preparándose para el futuro	MVCS	BIRF	300
<b>TRANSPORTE</b>			
Caminos Rurales (PATS 2)	MTC	BIRF	200
PROREGION 2- préstamos regionales infraestructura	MTC	CAF	200
Transporte Urbano Sostenible en la Ciudad de Trujillo	MTC	CAF	47
<b>GOBIERNOS REGIONALES Y MML</b>			
Proyecto Semaforización integral - MML - Gestión de Transito	MML	BIRF	120
Proyecto "Majes Sigvas II Etapa"	GRA	CAF	96
Recuperación CCHH Lima (US\$ 65 mm)	MML	AFD	50
<b>EMPRESAS</b>			
Proyecto de Modernización Tecnológica	PD	BID	50
<b>TOTAL SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES</b>			<b>2,063</b>

Fuente: MEF (PL)- 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

**Cuadro 7**

Sectores y Proyectos a ser financiados	Unidad Ejecutora	Fuente	2024
<b>Apoyo a la Balanza de Pagos</b>			
Programa Transformación Digital	MEF	KFW	300
ÑAMA Facility - Tramo IV (EUR 40,0MM)	MEF	KFW	44
PBL NDC - Desarrollo Urbano y Movilidad Urbana - Fase 1 y II	MEF	KFW	165
(300 MM Euros)			
<b>TOTAL APOYO A LA BALANZA DE PAGOS</b>			<b>509</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>2,572.00</b>

Fuente: MEF (PL)- 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

**Cuadro 8**

**PROGRAMA DE CONCERTACIONES INTERNAS 2024**

(En millones de S/)

SECTOR	PRESTAMO	UE	FUENTE	2024
<b>Sectores Económicos y Sociales</b>				<b>1,500</b>
SEDAPAL	Proyecto Ampliación y Mejoramiento Sistema Agua Potable de Lurin	SEDAPAL	Bonos Soberanos	500
Otros	Para otros proyectos no previstos	VARIOS	Bonos Soberanos	1,000
<b>BALANZA DE PAGOS</b>				<b>25,095</b>
MEF	Apoyo a la Balanza de Pagos	MEF	Bonos Soberanos	25,095
<b>DEFENSA</b>				<b>460</b>
Defensa	Financiamiento con cargo al Fondo de Defensa	MINDEF	BN	460
<b>BONOS ONP</b>				<b>34</b>
<b>Total ROOC Interno - Limite Ley</b>				<b>27,089</b>

Fuente: MEF (PL)- 30.08.2023 - Elaboración: ASISP

**Finalmente:**

La determinación de los montos máximos de concertación de las operaciones de endeudamiento público, externas e internas, a ser realizados por el Gobierno Nacional durante el año 2024 considera como referencia los siguientes criterios:

- a. Los principales lineamientos y proyecciones de política fiscal contenidos en el Informe de Actualización de las Proyecciones Macroeconómicas - IAPM 2023 - 2026, con relación al endeudamiento público.
- b. Los lineamientos y estrategias establecidas en la Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos 2023 - 2026.
- c. Las operaciones de endeudamiento previstas para el año 2024, en el marco de la Programación Multianual de Concertaciones.
- d. La cartera de operaciones con las distintas fuentes cooperantes con las cuales la República del Perú concertaría operaciones de endeudamiento,

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, la propuesta legislativa solicita el monto máximo de operaciones de endeudamiento (a plazos mayores de un año) que podrá acordar o garantizar el Gobierno Nacional durante el Año Fiscal 2024, para concertaciones externas es de hasta US\$ 2 572.0 millones y para concertaciones internas es de hasta S/ 27 089.31 millones. (Pág. 16 – 17 PL).